

COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ASUNTOS AGRARIOS



"2024 bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana"

SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ASUNTOS AGRARIOS DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA. -----

En San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las once horas del día veintinueve de enero del año dos mil veinticuatro, reunidos en la Sala de Juntas de la Coordinación Parlamentaria del Partido Acción Nacional (PAN), ubicada en el primer nivel del Palacio Legislativo, sito en calle 14 Oriente número 1, del Municipio de mérito, se constituyen los ciudadanos **Diputados** y las ciudadanas **Diputadas: LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA, DENNIS GARCÍA GUTIÉRREZ, NICOLÁS ENRIQUE FERIA ROMERO, LIZETT ARROYO RODRÍGUEZ y LEONARDO DÍAZ JIMÉNEZ**, en atención a la convocatoria realizada por la Presidenta de la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios, de fecha veinticuatro de enero del año en curso, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 66 fracción I, 70 y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 26, 27 fracciones I, II y III del Reglamento Interior del Congreso del Estado; acto seguido, la Diputada Presidenta solicita a la Diputada Dennis García Gutiérrez, proceda a realizar el pase de lista correspondiente, desahogándose el punto anterior en los siguientes términos:

| | | |
|-----------------------------------|------------|----------|
| DIP. LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA | PRESIDENTA | PRESENTE |
| DIP. DENNIS GARCÍA GUTIÉRREZ. | INTEGRANTE | PRESENTE |
| DIP. NICOLÁS ENRIQUE FERIA ROMERO | INTEGRANTE | PRESENTE |
| DIP. LIZETT ARROYO RODRÍGUEZ | INTEGRANTE | PRESENTE |
| DIP. LEONARDO DÍAZ JIMÉNEZ | INTEGRANTE | PRESENTE |

A continuación, en uso de la palabra, la Diputada Presidenta Lizbeth Anaid Concha Ojeda, toda vez que se encuentran presentes la **totalidad** de los miembros integrantes

COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ASUNTOS AGRARIOS



"2024 bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana"

de la Comisión, declara la existencia del quórum legal y, en consecuencia, se declaran válidos los acuerdos que se tomen para todos los efectos legales a que haya lugar. ---

Acto seguido, se pone a consideración de los integrantes de la Comisión el orden del día propuesto en los siguientes términos:

ORDEN DEL DIA:

1. Pase de lista y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de los siguientes Dictámenes con proyecto de Decreto:
 - a) Relativo al expediente **CPGAA/451/2024** en el que solicita se emita el Dictamen por el que declara procedente que la Ciudadana Adela Paredes Núñez, asuma el cargo de Regidora de Educación del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Bartolomé Ayautla, Teotitlán, Oaxaca. Lo anterior derivado de la renuncia presentada por la Ciudadana Marcelina Arista Carrera.
 - b) Relativo al expediente **CPGAA/452/2024** en el que solicita se emita el Dictamen por el que se declara procedente que la Ciudadana Rosalía Perea Sánchez, asuma el cargo de Regidora de Educación del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Pedro Huamelula, Oaxaca, derivado del fallecimiento de la quinta Concejal Propietaria Itzel López Castro.
4. Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del siguiente proyecto de Acuerdo:
 - a) Relativa al expediente **CPGAA/427/2023**, en el que se solicita se apruebe el acuerdo de radicación e inicio del procedimiento de revocación de mandato en contra del Presidente Municipal de Reforma de Pineda, Juchitán, Oaxaca.
5. Asuntos Generales.

COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ASUNTOS AGRARIOS



"2024 bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana"

6. Clausura de la sesión.

Se pone a consideración de los integrantes de la Comisión el orden del día con el que se acaba de dar cuenta y no habiendo manifestación alguna, se pide a los Diputados y Diputadas que quienes estén por la afirmativa en su aprobación, se sirvan manifestarlo levantando la mano, siendo aprobado por unanimidad de los presentes. -----

Como **tercer punto** del orden del día, en uso de la palabra, la Diputada Lizbeth Anaïd Concha Ojeda, manifiesta: Que en su carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Gobierno y Asuntos Agrarios, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 63, 65 fracción XV, y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 26, 34, 36, 38, 42 fracción XV y demás aplicables del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y al Acuerdo Parlamentario Aprobado por el Pleno del Congreso del Estado en Sesión Ordinaria de fecha 24 de noviembre de 2021; pone a consideración de las Diputadas y los Diputados integrantes de la Comisión para su discusión y en su caso para aprobación el Dictamen mencionado en el orden del día, y someterlo a la consideración de la Honorable Asamblea para que en caso de ser aprobado emitan el Decreto correspondiente. A continuación se expone en el siguiente orden: **Inciso a) Expediente CPGAA/451/2024**, en el que se solicita se apruebe el Dictamen con proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara procedente que la Ciudadana **Adela Paredes Núñez**, asuma el cargo de **Regidora de Educación** del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Bartolomé Ayautla, Teotitlán, Oaxaca, surtiendo sus efectos a partir de su designación en Sesión Extraordinaria de Cabildo y hasta el 31 de diciembre del 2024, con todos los derechos y obligaciones que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y la legislación le confiere en razón de su

COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ASUNTOS AGRARIOS



"2024 bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana"

encargo. Lo anterior derivado de la renuncia voluntaria por causa justificada, presentada por la Ciudadana Marcelina Arista Carrera. **Inciso b) Expediente CPGAA/452/2024**, en el que se solicita se apruebe el Dictamen con proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, por el que se declara procedente que la Ciudadana Rosalía Perea Sánchez, asuma el cargo de Regidora de Educación del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Pedro Huamelula, Oaxaca, para el periodo legal comprendido del primero de enero de dos mil veintidós al treinta y uno de diciembre de dos mil veinticuatro, derivado del fallecimiento de la quinta Concejala Propietaria Itzel López Castro, cargo que deberá ejercer con todos los derechos y obligaciones que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y la legislación le confiere en razón de su encargo. -----

A continuación, la Diputada Presidenta de la Comisión, una vez que ha explicado el contenido y el alcance de los Dictámenes presentados, solicita a los Diputados asistentes, si existe algún comentario, no habiendo manifestación alguna se procede a someter a votación de los integrantes la aprobación de los mismos una vez analizados en la presente Sesión, solicitando que quienes estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano, **SIENDO APROBADOS POR MAYORÍA.** -----

Como **cuarto punto** del orden del día, en uso de la palabra, la Diputada Lizbeth Anaid Concha Ojeda, manifiesta: Que en su carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 63, 65 fracción XV, y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 26, 34, 36, 37, 40, 42 fracción XV y demás aplicables del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de

COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ASUNTOS AGRARIOS



"2024 bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana"

Oaxaca, y al Acuerdo Parlamentario Aprobado por el Pleno del Congreso del Estado en Sesión Ordinaria de fecha 24 de noviembre de 2021, somete a consideración de los integrantes de la Comisión para su Análisis y discusión el expediente **CPGAA/427/2023** relativo al Procedimiento de Revocación de Mandato en contra del ciudadano José Méndez Ramírez, Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Reforma de Pineda, Oaxaca, por lo que una vez que fue analizado Acuerdan: con fundamento en el artículo 61 fracciones VIII y IX de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, Iniciar el Procedimiento de Revocación de Mandato en contra del ciudadano José Méndez Ramírez, Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Reforma de Pineda, Oaxaca, solicitado por las ciudadanas Tomasa Ramírez Blas, María Enedith Velásquez Luis y María del Rosario Ulloa Hernández, con el carácter de Síndica Municipal, Regidora de Salud, Regidora de Parques y Jardines, respectivamente del Honorable Ayuntamiento Municipal Constitucional de Reforma de Pineda, Oaxaca. -----

A continuación, la Diputada Presidenta de la Comisión, una vez que ha explicado el contenido y el alcance del Acuerdo presentado, solicita a los Diputados asistentes, si existe algún comentario, no habiendo manifestación alguna se procede a someter a votación de los integrantes la aprobación del mismo una vez analizado en la presente Sesión, solicitando que quienes estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano, **SIENDO APROBADOS POR MAYORÍA.** -----

Como **quinto punto** del orden del día: **ASUNTOS GENERALES**, la Diputada Lizbeth Anaid Concha Ojeda, en su carácter de Presidenta, en uso de la palabra manifiesta que no hay asuntos que tratar. -----

COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ASUNTOS AGRARIOS



"2024 bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana"

Se pide a las diputadas y a los diputados que quienes deseen intervenir en este punto, se sirvan levantar la mano. -----

No habiendo otro asunto general que tratar, se pasa al último punto del orden del día.-----

Como **último punto** del orden del día y al haberse desahogado todos los puntos señalados en la orden respectiva, se da por terminada la presente reunión, procediendo a su firma las diputadas y diputados que en ella intervinieron, por lo que se cierra la presente acta siendo las doce horas con veinte minutos de la misma fecha de su inicio.

DAMOS FE. -----

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ"
COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ASUNTOS AGRARIOS



DIP. LIZBETH ANAÏD CONCHA OJEDA
PRESIDENTA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA
DIP. LIZBETH ANAÏD CONCHA OJEDA
COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ASUNTOS AGRARIOS

COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ASUNTOS AGRARIOS



"2024 bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana"



DIP. DENNIS GARCÍA GUTIÉRREZ
INTEGRANTE



DIP. NICOLÁS ENRIQUE FERIA ROMERO
INTEGRANTE



DIP. LIZETT ARROYO RODRÍGUEZ
INTEGRANTE



DIP. LEONARDO DÍAZ JIMÉNEZ
INTEGRANTE

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ASUNTOS AGRARIOS, DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA. DE FECHA 29 DE ENERO DE 2024.